



distrito
arganzuela

MADRID

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE ARGANZUELA AÑO 2023

A la vista de la Propuesta de Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Arganzuela para el año 2023, de fecha 12 de junio de 2023, y según lo establecido en las bases de esta convocatoria en su artículo 20.2,

Don/Doña _____, con NIF _____
representante legal de la entidad _____

Manifiesta expresamente que la entidad ACEPTA dicha subvención, correspondiente a (1)

Al mismo tiempo, declara que a fecha de hoy se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter local, estatal y con la seguridad social, así como en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en el resto de prohibiciones conforme al art. 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Firma de la persona representante legal de la entidad:

(1) Indicar la modalidad de subvención que consta en la propuesta de resolución definitiva, así como el importe de la misma (Proyectos, Gastos de Alquiler o Funcionamiento, o Gastos de Adquisición de Mobiliario y Equipamiento).